

*Curso online*

# EL GESTOR PÚBLICO EN 2023. NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

20 de marzo – 14 de mayo de 2023, 36 horas

- 
- I. Presentación
  - II. Objetivos
  - III. Módulos
  - IV. Sistema de trabajo
  - V. Profesorado
  - VI. Calendario
  - VII. Inscripción y tarifa
  - VIII. Diploma y acreditación





# I. PRESENTACIÓN

---

Hay temas de gran importancia que hay que implementar este año, han surgido disposiciones legales que es imprescindible conocer y dominar para cumplir la importante labor tanto en relación a los fondos europeos, como es el necesario análisis jurídico del desarrollo de los planes Next Generation en materia de rehabilitación así como lo relativo al Plan de seguridad y la inminente y obligatoria implantación de los canales de denuncia en nuestras empresas. Igualmente existen textos normativos en tramitación de enorme trascendencia para el gestor público, de los que es necesario su abordaje y enfoque para poder tener una opinión fundada de los mismos. Considerando necesario analizar estas materias de suma importancia desde una perspectiva actual estableciendo una reflexión crítica sobre las mismas.

Es importante que ya se van clarificando muchos aspectos de las relaciones jurídicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares que, aplicando los criterios normativos y jurisprudenciales de la UE que superan las interpretaciones claramente restrictivas y que han entorpecido en gran medida nuestra actuación.





# I. PRESENTACIÓN

---

En general, la gestión pública se está moviendo hacia la transformación digital con un enfoque más orientado a las personas y en la sostenibilidad, con una mayor adopción de herramientas digitales y tecnológicas y una mayor atención a la transparencia y la rendición de cuentas. Esto se refleja en la creciente adopción de herramientas digitales y tecnológicas para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios públicos.

El Grupo de Trabajo Jurídico de AVS consciente de esta situación ha programado el presente curso on line «*EL GESTOR PÚBLICO EN 2023. NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN*», fundamentalmente para determinar la actual situación jurídica, así como el posicionamiento del Gestor Público.



## II. OBJETIVOS

---

El objetivo general del curso **es obtener una visión completa y actualizada del Gestor Público a principios de 2023**, no solo para su variada actividad habitual, si no para la adquisición de nuevas competencias y la actualización de conocimientos con programas adaptados y diseñados de manera exclusiva para los gestores públicos. Actividad profundamente marcada por las especialidades en la gestión a que ha dado lugar la nueva normativa marcada por la era post Covid y por la especial situación geopolítica, especialmente por la necesaria implementación de los fondos “Next Generation EU” con criterio de rapidez y eficacia, para lo que son un necesario instrumento.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de **distintos aspectos**:



## II. OBJETIVOS

---

- **En primer lugar**, se analizarán desde el punto de vista del gestor público las principales novedades legislativas para la adquisición de nuevas competencias y la actualización de conocimientos, con la situación actual de las relaciones jurídicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares, atribución de competencias Vs Encargo a medio propio y los requisitos para ello. También es importante que se analicen los órganos de gobierno y gestión de las sociedades públicas para poder abordar con solvencia los previsibles cambios tras las elecciones locales y autonómicas.
- **En segundo lugar**, abordaremos el estudio general con una visión crítica de la reciente Jurisprudencia y de las novedades en la concepción del allanamiento de morada y usurpación de vivienda, deteniéndonos en las especialidades en vivienda protegida de forma clara ,dinámica y práctica.





## II. OBJETIVOS

---

- **En tercer lugar**, trataremos la innovación en la Gestión pública a través de nuevas áreas como son las Sociedades Públicas de Rehabilitación y el papel del Gestor Público en su gestión, o la transición energética municipal a través de las Oficinas de transformación comunitaria y las Comunidades energéticas locales. Realizando un análisis jurídico del desarrollo de los planes Next Generation en materia de rehabilitación.
- **En cuarto lugar**, se analizarán las principales novedades de la nueva Ley por el derecho a la Vivienda para generar el necesario debate y conocer objetivamente sus principios y contenido.
- **En quinto lugar**, el análisis de la normativa y criterios que han de aplicar los Gestores Públicos en las ESG (environmental, social, and corporate governance) o lo que es lo mismo, Normas de buen Gobierno ambiental, social y corporativo. Con el objetivo de poner de manifiesto las diversas normas surgidas en el ámbito regulatorio Español y que afectan al gobierno de las empresas públicas o afectan al buen funcionamiento de las corporaciones donde trabajamos.

## II. OBJETIVOS

---

- **Por último**, el análisis de la aplicación de la normativa de protección de datos a los Gestores públicos , incidiendo en las cuestiones en el tratamiento de datos personales por la administración ,al Esquema nacional de seguridad (REAL DECRETO 311/2022, de 3 de Mayo) de aplicación a todo el sector público con las medidas de seguridad recogidas en el mismo asegurando que, entre otras el acceso a las plataformas digitales a través de las que el usuario de la web facilita sus datos personales a nuestras empresas se realiza en un entorno seguro , a los conjuntos de datos de gran valor que deben ponerse a disposición para su reutilización definidos por la Comisión Europea y, a la obligatoria implantación del canal de denuncia en nuestras empresas en el plazo máximo de tres meses, con el objeto de proteger a las personas trabajadoras que informen sobre infracciones normativas.



## III. MÓDULOS

---

El curso supone una dedicación estimada de **36 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de seis semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

➤ **M1/ módulo 1: Aspectos jurídicos del interés del Gestor Público para afrontar 2023 (6 horas)**

1. Situación actual de las relaciones jurídicas entre los entes instrumentales y sus administraciones titulares:
  - La gestión de Servicios y el Encargo a medio propio: criterios distintivos y régimen jurídico en la reciente normativa y jurisprudencia española y de TJUE.
  - Requisitos del medio propio: especial referencia a la idoneidad y al volumen de actividad
2. Adecuación de los órganos de gobierno y gestión de las sociedades públicas a los previsibles cambios tras las elecciones locales y autonómicas

➤ **M2/ módulo 2: Novedades normativas. Allanamiento de morada y usurpación de vivienda(6 horas)**

1. Jurisprudencia reciente y novedades en la concepción del allanamiento de morada y usurpación de vivienda.
2. Especialidades en la vivienda protegida.

## III. MÓDULOS

---

➤ **M3 / módulo 3: Innovación y gestión pública. Nuevas áreas de desarrollo para el gestor publico (6 horas)**

1. Las sociedades publicas de rehabilitación. El papel del gestor publico en las diversas modalidades de gestión.

- Las oficinas de rehabilitación
- El agente rehabilitador
- El gestor de la rehabilitación

2. La transición energética municipal y el gestor publico.

- Las oficinas de transformación comunitaria y las comunidades energéticas locales
- Transversalidad de la transición energética en la gestión pública.

➤ **M4 / módulo 4: Proyectos legales de especial transcendencia. El Proyecto de Ley de vivienda: (6 horas)**

1. El derecho a una vivienda en España. Particularidades Autonómicas.

2. El derecho a una vivienda digna y el respeto al derecho de propiedad.

3. El proyecto de ley de vivienda.

4. Zonas tensionadas.

5. Alquiler público versus Alquiler privado.

6. Prohibición de compraventa de viviendas a extranjeros.

## III. MÓDULOS

---

- **M5/ módulo 5: Las ESG. Normas de buen Gobierno ambiental, social y corporativo (6 horas)**
  1. Aproximación a las ESG. (environmental, social, and corporate governance) .Novedades legislativas.
  2. Metas y objetivos
    - Análisis e identificación
    - Definición y priorización de los objetivos
    - Pautas para la redacción de metas y objetivos
- **M6/ módulo 6: Protección de datos y Gestores Públicos (6 horas)**
  1. Aplicación de la normativa de protección de datos a los Gestores públicos  
Introducción:
    - Legislación, Términos y conceptos y Principios
    - Obligaciones del Responsable del tratamiento.
    - Derechos de los afectados.
    - Cuestiones en el tratamiento de datos personales por la administración.
    - Datos que se pueden tratar y su legitimación.
    - Comunicación de datos a otros departamentos/funcionarios.
    - Publicación de datos personales.
    - Derechos de los ciudadanos.
  2. El Esquema nacional de seguridad (REAL DECRETO 311/2022, de 3 de Mayo)
  3. Conjuntos de datos de alto valor del sector público que deben ponerse a disposición de los ciudadanos según la Comisión Europea
  4. Canal de denuncias (Ley reguladora de la protección de informantes L2/2023 de 20 de febrero).



gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos con programas adaptados y diseñados en exclusiva para los Gestores Públicos.**

En cada una de las **6 primeras semanas** se actuará con la siguiente **metodología**:

**1. Documentación del módulo**: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

**2. Foro de debate y consultas**: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Webinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores  
públicos

## IV. SISTEMA DE TRABAJO

---

3. **Tutorías**: Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal**: Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso.

5. **Webinar semanal**: Los **viernes**, como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line”(videoconferencia)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones que se susciten o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

**Contacto Formación AVS/soprote técnico**: en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: [formacion@gestorespublicos.org](mailto:formacion@gestorespublicos.org), o tel. 652330061.



# V. PROFESORADO

## CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública, y entes dependientes.

- **D. Enrique Bueso Guirao y D<sup>a</sup> Ana Silvestre Navarro - (Módulo 1º)**
  - Asesor Jurídico de AVS. Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad Politécnica de Valencia
  - Técnica Jurídica de AVS. Abogada, Máster en Urbanismo por la Universidad Politécnica de Valencia
- **D. Jorge García de Herrera - (Módulo 2º)**
  - Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de la Cátedra de Derecho Público de Málaga.
- **D. Helena Beunza Ibáñez- (Módulo 3º)**
  - Profesora asociada IE Vivienda asequible. Directora de URBHE
- **D. Fernando Acedo-Rico Henning - (Módulo 4º)**
  - Registrador de la Propiedad. Doctor en Derecho
- **D. Emilio Altur (Módulo 5º)**
  - Licenciado en Derecho. Abogado y Mediador. Máster en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa (EOI)
- **D. Gonzalo M. Flechoso- (Módulo 6º)**
  - Licenciado en derecho. Abogado. Auditor Informático (CISA)
  - Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja.





gestores  
públicos

# VI. CALENDARIO

El calendario es el siguiente:

- **Semana 1ª (20 – 26 marzo)**      **M1 / módulo 1**
- **Semana 2ª (27 marzo – 2 abril)**      **M2 / módulo 2**
- **Semana 3ª (3 – 9 abril)**      **M3 / módulo 3**
- **Semana 4ª (10 – 16 abril)**      **M4 / módulo 4**
- **Semana 5ª (17 – 23 abril)**      **M5 / módulo 5**
- **Semana 6ª (24 – 30 abril)**      **M6 / módulo 6**
- **Periodo finalización tareas**      **(1 – 14 mayo)**



Inicio curso
Inicio módulo – entregar tarea módulo anterior
Tarea disponible
Webinar módulo
Periodo finalización tareas
Fin curso

MARZO						
L	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



gestores  
públicos

## VII. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

---

La fecha prevista de inicio es el **20 de marzo** y su finalización el **14 de mayo de 2023**. El curso consta de **36 horas de formación** (en caso de FUNDAE, **28h** de formación bonificables)

Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del **15 de marzo**, solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

La tarifa es la siguiente:

**Miembros AVS: 200 € + IVA // no miembros 250 € + IVA**

Inscripciones hasta el **17 de marzo**:

<https://forms.gle/ATkhejYZXF8ybfPt6>

## VIII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

---

Los alumnos que superen las pruebas de conocimiento semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

